



DECRETO N°: 3.657.- /

LAJA, Diciembre 01 de 2011

VISTOS:

- 1.-Ord. N° 2020 del 24 de noviembre de 2011, negociación metas sanitarias Municipales Ley N° 19.813.- Diplomado en Salud Familiar y retiro de sillón dental.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 4.065.- del 30.12.2010.- que aprueba presupuesto para el Departamento de Salud Municipal de Laja, para el año 2011.-
- 4.-Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de asistir Director, Enfermera, dentista y asistente social del Departamento de Salud Municipal de Laja, a negociación de metas sanitarias Municipales Ley N° 19.813.- Nutricionista, a Diplomado en Salud Familiar y auxiliar de servicios a retiro de sillón dental en Hospital Base Los Angeles.

RESUELVO:

1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario a Juan Carlos Vera Hernández, Director Departamento de Salud, Patricia Gallegos Zapata, Enfermera, Soledad Rebolledo Araya, dentista y Ruth Barra Valdebenito, asistente social del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en la negociación de metas sanitarias Municipales Ley N° 19.813.- la tarde del 01 de diciembre de 2011, en la ciudad de Los Angeles, Viviana Iturriaga Becar, Nutricionista, para participar en Diplomado en Salud Familiar, los días 02 y 03 de diciembre de 2011, en Universidad de Concepción-Concepción y Luis Iván Gutiérrez Morales, auxiliar de servicios, para el retiro de sillón dental en Hospital Base Los Angeles, los días 02 y 05 de diciembre de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/JOVH/ECAV/amom
VFT/KSM/JOVH/ECAV/amom
DISTRIBUCION:!

- Departamento de Salud(2)
- Dirección de Control
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 -- 461639 FAX 461639